



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00634628- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00634628- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría Académica solicita la prórroga de la designación de la Dra. Mariela Parisi, Leg. 36.993, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) interino en la asignatura Narración Televisiva I con carga anexa en la asignatura Conducción Periodística en TV, ambas correspondientes al Ciclo Superior de la Orientación en Comunicación Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social hasta tanto finalice el trámite de aprobación de aumento de dedicación solitario por RHCD 117/2024.

Y CONSIDERANDO

Que mediante RHCD 117/2024 se solicitó al Honorable Consejo Superior la aprobación del aumento de dedicación del cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) concursado a dedicación exclusiva (Cód. 101) de la Dra. Mariela Parisi, Leg. 36.993, en la asignatura Narración Televisiva I con carga anexa en la asignatura Conducción Periodística en TV y en el mismo acto se aprobó la designación de la Dra. Parisi en el cargo de mayor jerarquía, de manera interina, a partir del 12 de abril de 2024 y por el plazo de un año.

Que en razón de ello y atento a que hasta la fecha el Honorable Consejo Superior no ha dictado resolución aprobando el aumento de dedicación solicitado en los términos de la Ord. 2/14 del HCS y a los fines de mantener la situación de revista de la Dra. Parisi corresponde prorrogar la designación interina en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) por el plazo de un (1) año o hasta tanto el Honorable Consejo Superior dicte resolución.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Dra. Mariela Parisi, Leg. 36.993, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en la asignatura Narración

Televisiva I con carga anexa en la asignatura Conducción Periodística en TV, ambas correspondientes al Ciclo Superior de la Orientación en Comunicación Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del día de la fecha y por el término de un (1) año o hasta el Honorable Consejo Superior resuelva el pedido de aumento de dedicación solicitado por RHCD 117/2024. Reconocer, con carácter excepcional y por única vez, los servicios prestados desde el 12 de abril de 2024 y hasta el día de ayer, con el alcance de la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Honorable Consejo Directivo y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.